



**FORMATO
INFORME NORMATIVO O DE SEGUIMIENTO**

HOJA DE APROBACIÓN

	Preparado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Nombre:	KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. Constanza C. Díaz R.	Luis Alberto Camelo Cristancho	Luis Alberto Camelo Cristancho
Cargo:	Firma auditoria Externa Contratista Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Asesor de Control Interno	Asesor de Control Interno
Fecha:	Julio de 2019	Septiembre 6 de 2019	Septiembre 6 de 2019

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Acción	Fecha	Descripción de la Acción	Numeral	Responsable
1.0	Creación	05/06/2017	Creación del formato Informe normativo o de cumplimiento	Todos	Luis Alberto Camelo Cristancho
2.0	Modificación	6/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta el nombre del formato cambiando o de cumplimiento por "o de Seguimiento". - Se ajusta: la Lista de Destinatarios por Lista de distribución del informe final. "Por Acción" y "Para información" - Se incluye tabla de "Contenido" y numerales al informe: 1 Términos de Evaluación (con su desglose) 5. Anexos 	Portada Y Contenido	Luis Alberto Camelo Cristancho Constanza C. Díaz R.

Antes de usar este documento revise el listado maestro de documentos y verifique que esta es la última versión.	AP-FOR-003 V 1.1
---	------------------

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
UGPP**

Auditoría Interna

**Informe de Auditoría
Revisión Semestral de la Información Litigiosa eKOGUI del 01 de
julio al 31 de diciembre de 2022**

15 – Mayo – 2023

Descripción: Informe semestral de Auditoría a la Información Litigiosa de la Entidad en el Sistema Ekogui.	Código
	IN-11-01

Lista de distribución del informe final

Por Acción		
Marcela Gómez Martínez	Directora Jurídica	mgomezm@ugpp.gov.co
Heidy Yulieth Olaya Marín	Administrador del Sistema eKOGUI – Dirección Jurídica	administradorekogui@ugpp.gov.co
Javier Andrés Sosa Pérez	Subdirector de Defensa Judicial Pensional	jsosa@ugpp.gov.co
Claudia Alejandra Caicedo B.	Subdirectora Jurídica Parafiscales	ccaicedob@ugpp.gov.co
Berenice Cortes Rincón	Secretaria Técnica Comité de Conciliación	bcortes@ugpp.gov.co
Para Información		
Ana María Cadena Ruiz.	Directora General	acadena@ugpp.gov.co
Comité de Coordinación de Control Interno		

TABLA DE CONTENIDO

1. Términos de Evaluación	5
1.1. Objetivo	5
1.2. Alcance	5
1.3. Metodología Utilizada	5
1.4. Fuentes de Información	6
2. Informe semestral de Auditoría a la información litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI	7
2.1. Usuarios	7
2.2. Abogados	7
2.3. Procesos Judiciales	9
2.4. Prejudiciales	12
2.5. Arbitramentos	13
2.6. Pagos	13
2.7. Hoja de Resumen	14
2.8. Provisión Contable.....	14
3. Conclusiones	16
4. Recomendaciones	17



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Muestra de Abogados	8
Tabla 2. Diferencia Procesos Judiciales TEMIS Vs eKOGUI	10

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Usuarios	7
Imagen 2. Información requerida sobre abogados por la ANDJE	9
Imagen 3. Procesos Judiciales.....	9
Imagen 4. Prejudiciales	13
Imagen 5. Arbitramentos	13
Imagen 6. Pagos	14
Imagen 7. Hoja de Resumen.....	14

1. Términos de Evaluación

1.1. Objetivo

Realizar seguimiento a la gestión de la información litigiosa de la Unidad, en relación con la completitud de la información en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKOGUI) a cargo de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP) durante el segundo semestre de 2022 y el cumplimiento de los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), respecto de los puntos establecidos en la certificación que debe remitirse semestralmente de acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 del 2015.

1.2. Alcance

El eKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado) es la herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional, que tiene como objetivo gestionar los casos y procesos judiciales en curso de una forma eficaz, eficiente y oportuna; producir información que permita formular políticas de prevención del daño antijurídico, generar estrategias de defensa jurídica, especialmente en el Sistema se registra la información que permite hacer una adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a los litigios contra la Nación.

Por lo tanto, el presente informe comprende la validación de los aspectos contenidos en el *"Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI – Perfil Jefes de Control Interno"*, versión 9, del mes de febrero de 2022, relacionados con la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del sistema en el registro oportuno y la actualización permanente de la información litigiosa de la entidad; generando y remitiendo a la ANDJE la certificación con los resultados obtenidos entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2022.

1.3. Metodología Utilizada

- Solicitar la siguiente información a la Dirección Jurídica - Administradora del Sistema eKOGUI de la Unidad:
 - o Perfiles creados en el sistema eKOGUI (Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe Control Interno, Enlace Pagos, Secretario Técnico del Comité y Administrador), estado a 31 de diciembre de 2022, fecha de creación, nombre e identificación de cada rol y fecha de la última capacitación.
 - o Bases de abogados que litigan para la entidad, abogados con perfil activo en el sistema eKOGUI incluyendo los correos electrónicos, abogados con procesos activos, abogados que dejaron de litigar para la Entidad a 31 de diciembre de 2022, abogados inactivos en el sistema a 31 de diciembre de 2022 y la fecha de la última capacitación para cada uno de los abogados activos en el sistema.
 - o Reporte de Temis de los procesos judiciales de la Entidad (activos y terminados), con corte a 31 de diciembre de 2022, con la respectiva fecha de terminación, base de procesos activos en eKOGUI a 31 de diciembre de 2022 y la base de procesos que no tienen asignado abogado en el aplicativo eKOGUI al 31 de diciembre de 2022.
 - o Relación de conciliaciones extrajudiciales incluyendo citaciones y solicitudes activas en la

Entidad al 31 de diciembre de 2022, es decir, aquellas que fueron radicadas en la vigencia 2022, pero con fecha de audiencia en el primer semestre de 2023. Como también la base de conciliaciones extrajudiciales terminadas durante el segundo semestre de 2022.

- Descargar del sistema eKOGUI, la relación de pagos de condenas judiciales enlazadas por medio del aplicativo SIIF Nación.
- Comparar las bases de datos proporcionadas por la Dirección Jurídica – aplicativo TEMIS - con la información litigiosa de la Entidad, reportada en el Sistema eKOGUI.
- Diligenciar la plantilla dispuesta por la ANDJE, teniendo en cuenta los rangos de fechas.
- Se realizó la validación conforme a la muestra que nos arrojó la plantilla eKOGUI respecto de abogados activos, procesos judiciales activos y procesos extrajudiciales activos.
- Solicitar aclaración del secretario técnico del Comité de Conciliación cuando haya lugar.
- Realizar la certificación e informe.
- Validar los resultados con el Asesor de Control Interno.
- Remitir los resultados a la ANDJE al correo electrónico definido.

1.4. Fuentes de Información

- Reportes de Información Sistema eKOGUI actualizada a 31 de diciembre de 2022.
- Reportes Temis Defensa Pasiva, Base Lesividad, Base de procesos no Misionales, Base procesos parafiscales, Base Conciliaciones (Extrajudiciales y Base de solicitudes de Conciliación), suministrada por la Dirección Jurídica.
- Decreto 1069 de 2015 Capítulo 4 Sección 1 Artículo 2.2.3.4.1.14
- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, literal g, Artículo 2.2.21.4.9.
- Circular 03 del 12 de julio de 2021 Expedida por ANDJE Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI - Perfil Jefe de Control Interno versión 1.3.

2. Informe semestral de Auditoría a la información litigiosa de la Entidad en el Sistema eKOGUI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, relacionado con la verificación que debe efectuar la Oficina de Control Interno a las obligaciones establecidas en el Capítulo 4, Sección 1, del precitado Decreto; así como la plantilla definida por la ANDJE para el reporte de la información, mediante la Circular 3 del 12 de julio de 2022; por parte de la Oficina de Control Interno se procedió a validar la información consignada en las bases jurídicas de la Entidad (Base Defensa Pasiva, Base Defensa Lesividad, Base de procesos no Misionales, Base procesos parafiscales, Base de Conciliaciones Extrajudiciales), frente a la información registrada en el sistema eKOGUI. De igual forma se solicitó la información correspondiente a cada uno de los ítems de la certificación y se validó el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios del sistema.

Analizada la información se procedió a solicitar explicación a cada una de las áreas en relación con las diferencias encontradas y una vez revisadas las explicaciones con los respectivos soportes, se elaboró la certificación de acuerdo con los criterios establecidos por la ADJNE, obteniendo el siguiente resultado:

2.1. Usuarios

Se verificó la creación de todos los perfiles requeridos por el sistema, así como la fecha de su última capacitación, con el fin de determinar que los mismos se encuentren actualizados con la versión 2.0 de la plataforma EKOGUI, encontrando que, al 31 de diciembre de 2022, la Unidad cuenta con el 98% de los perfiles creados, activos y actualizados.

Imagen 1. Usuarios

USUARIOS ACTIVOS					
Favor Diligenciar los Campos Resaltados					
Fecha de diligenciamiento de plantilla		9/3/2023			
Favor Diligenciar los campos Resaltados					
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	6/2/2023	SANDRA FORERO CASTILLO	24/11/2020	ACTUALIZADO
JEFE JURÍDICO	Si	12/11/2020	MARCELA GOMEZ MARTINEZ	12/11/2020	ACTUALIZADO
ENLACE DE PAGOS	Si	17/6/2019	ELIANA CHERLEY REYES GARCÍA	30/6/2019	ACTUALIZADO
JEFE CONTROL INTERNO	Si	18/11/2021	LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO	2/8/2022	ACTUALIZADO
SECRETARIO TÉCNICO	Si	21/2/2022	BERENICE CORTES RINCON		PENDIENTE
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	5/9/2019	HEIDY YULIETH OLAYA MARÍN	3/8/2022	ACTUALIZADO
Observaciones	<p>Jefe Financiero: De acuerdo con la Resolución No. 02219 del 02 de diciembre de 2022, se aprueba periodo de vacaciones (02 al 23 de Diciembre de 2022) para la Subdirectora Financiera, encargando de las funciones en dicho periodo a la Dra. Flor Angela Martínez Pulido; revisado el aplicativo de EKOGUI dicha novedad se reporta como si la situación administrativa se hubiera dado en el mes de enero y febrero de 2023, ya que se activa a la encarga a partir del 13 de enero de 2023 se inactiva el 06 de febrero de 2023; situación que no corresponde con la realidad del periodo de vacaciones de dicha servidora.</p> <p>Secretario Técnico: Se presentó el cambio del Funcionario que actuaba como Secretario Técnico a partir del 21 de diciembre de 2022, pero su reporte solo se hizo hasta el 26 de febrero de 2023; la persona que lo reemplaza si fue incorporada y reportada a partir de la fecha correcta (21 de diciembre de 2022).</p>				

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.2. Abogados

Teniendo en cuenta la información requerida en la plantilla se realizaron las siguientes verificaciones con corte 31 de diciembre de 2022:

Abogados Activos:

Se identificó que los abogados que litigan en nombre de la Unidad registrados en la base de control y seguimiento de la Dirección Jurídica ascienden a 57, frente a 57 registrados en la base de abogados activos de EKOGUI.

Actualización de correos

Con el fin de verificar que todos los perfiles se encuentren actualizados como son el correo electrónico en el sistema eKOGUI, se envió correo electrónico de prueba el 9 de marzo de 2023 a cada uno de los correos registrados por los 57 perfiles de abogados activos.

Lo anterior, evidencia que por parte de la Unidad se cuenta con la actualización de la totalidad de los correos electrónicos registrados.

Si bien, se evidencia la actualización de los correos electrónicos se recomienda a los Grupos Internos de Trabajo y Administrador del Sistema que una vez un usuario se desvincule de la Entidad, se proceda a la desactivación del mismo en el aplicativo eKOGUI, con el fin de mantener actualizado dicho aplicativo y a su vez mantener protegida la información procesal de la entidad.

Actualización de información.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la plantilla de certificación, se seleccionaron de los abogados con perfil activo en el sistema, una muestra aleatoria de 10 registros, con el fin de verificar el diligenciamiento de la información de estudios, experiencia e información laboral:

Tabla 1. Muestra de Abogados

Ítem	Nombre	Correo Electrónico
1	Wildemar Alfonso Lozano Barón	wlozano.asociados@gmail.com
2	Víctor Hugo Becerra Hermida	vhbhprocesoscali@gmail.com
3	Santiago Martínez Devia	smartinez@martinezdevia.com
4	Sandra Milena Pacheco Monroy	spacheco@ugpp.gov.co
5	Samir Bercedo Páez Suarez	samirpaez@gmail.com
6	Rosa Julieth Rodríguez Velásquez	rosa.julieth_rodriguezv@hotmail.com
7	Rosa Ángela Pinilla Parra	ap.abogadaasesora@gmail.com
8	Rocio Ballesteros Pinzón	ministerioeducacionballesteros@gmail.com
9	Richard Giovanni Suarez Torres	richard.suarez@rstasociados.com.co
10	Rafael Eduardo Piedrahita Ochoa	correpo@gmail.com

Fuente: Elaboración propia por la Oficina de Control Interno

De acuerdo con validación efectuada a través del perfil del Jefe de Control Interno en el aplicativo eKOGUI, se evidenció que 10/10 abogados cuentan con la información de estudios y experiencia.

Así mismo, se observa que la totalidad de los abogados activos se capacitaron con posterioridad al 01 de enero de 2020, es decir, que se encuentran actualizados con la versión 2.0 del sistema eKOGUI. A continuación, el detalle de los campos diligenciados en la plantilla de la ANDJE.

Imagen 2. Información requerida sobre abogados por la ANDJE

Usuarios
Judiciales
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla	9/3/2023	Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla
--	----------	---

Abogados al 31 de diciembre de 2022

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	57
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	57
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	57

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	7
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	7

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	10
Tienen información experiencia	10
Tienen Información laboral	10

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión
Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	56
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	1

Observaciones:

Abogados Activos: En razón a los abogados creados en EKOGUI y que se encontraban Activos al 31 de diciembre de 2022, en dicho reporte se relacionan 74 abogados; de los cuales 56 corresponden a abogados que ejercen defensa judicial.

Para los 17 restantes, estos corresponden a abogados con perfiles de secretaría técnica, seguimiento, coordinación y administración en la Entidad.

Capacitación: A través de la plataforma de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se han diseñado esquemas de capacitación virtual; donde cada usuario puede acceder para llevar a cabo actualización en diferentes temas de EKOGUI.

Al respecto para la Unidad, en julio de 2022 se realizó invitación para el desarrollo de capacitación referente a la edición de los valores económicos, de la fecha de admisión de la demanda o auto que libra mandamiento de pago y modificación de documentos soportes; capacitación a la cual asistieron 56 abogados de los 57 que son reportados como abogados que ejercen defensa judicial; para el abogado sin capacitación su ingreso fue posterior al desarrollo de la sección llevada en agosto y por parte del área jurídica se compartió el instructivo del abogado y se realizó actualización de datos en EKOGUI.

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

2.3. Procesos Judiciales

A continuación, el detalle de los datos obtenidos en las bases de la Unidad y eKOGUI con corte al 31 de diciembre de 2022:

Imagen 3. Procesos Judiciales

Usuarios
Abogados
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla	9/3/2023	MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS
--	----------	-----------------------------------

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	20824
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	21033
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	360

(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2022

PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	2311
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 (2)	2314

(2) Con fecha de actuación en 2022

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2022	45692
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	436

(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre verifique la columna Estado General del proceso

CANTIDAD DE PROCESOS DE MÁS DE 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	CANTIDAD
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	9
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demandada(5)	9

(4) Equivalente a un valor índexado de \$33.000 millones a 31 de diciembre de 2022
(5) Puede ser remitido a la ANDJE o cargado en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2022	18946
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN 2DO SEMESTRE 2022	2107
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2022	13520
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	3319

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	11453	85
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	3215	3086
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	825	813
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	134	119

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 31 de DICIEMBRE de 2022 que tengan

CI-FOR-036

Versión 2.0

Página 9 de 17

Seleccione 231 procesos terminados en el segundo semestre de 2022 y llene la siguiente tabla:		OBSERVACIONES Procesos Activos: Respecto a la variación presentada en los Procesos Activos para la Entidad y los registrados en eKOGUI, estos corresponden a procesos que presentan las siguiente situaciones: * Corrección de estado que se debe realizar por la Agencia. * Acciones de revisión sobre las cuales se solicitó su creación y terminación a la ANDIE. * Demanda sin admisión. * Actualización por retiro de la demanda. * Imposibilidad en la radicación. * Procesos duplicados. * Procesos en los que no son parte la Unidad. * Entre otros. Procesos sin abogado asignado: Al respecto por parte de Jurídica se indica que "Desde la administración realizamos la asignación de casos, teniendo en cuenta reporte que realice los GIT y/o el apoderado. No es viable realizar asignación, si no contamos con solicitud. Los casos que aparecen sin abogado responsable pueden obedecer a: 1. No han sido notificados. 2. No tenemos solicitud de asignación. 3. Posibles procesos duplicados. 4. La UGPP no es parte". Procesos Terminados: La variación presentada en los procesos Terminados para la Entidad y los registrados en eKOGUI, obedece a: * Procesos en los cuales hace falta alguna pieza procesal o actualización en el sistema, lo que ha impedido su
CONDENAS	CANTIDAD	
PROCESOS ANALIZADOS	231	
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	161	
PROCESOS DESFAVORABLES	70	
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	142	
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	9	

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma.

Una vez validados los procesos judiciales registrados en el sistema eKOGUI, frente a la base de procesos judiciales reportados por las áreas Defensa Jurídica Pensional (Lesividad y Pasiva), Jurídica Parafiscal y No Misional, se identificaron las siguientes diferencias:

Tabla 2. Diferencia Procesos Judiciales TEMIS Vs eKOGUI

Estado TEMIS		Total	Estado eKOGUI		
			Activo	Terminado	No Registrados
Lesividad	Activo	3.438	2.683	83	672
	Terminado	709	1	611	97
No Misional	Activo	59	57	-	2
	Terminado	9		9	-
Parafiscal	Activo	1.762	1.734	28	-
	Terminado	214	4	210	-
Pasiva	Activo	15.565	15.325	199	41
	Terminado	1.749	87	1.661	1
Total		23.505	19.891	2.801	813

Fuente: Elaboración propia por la Oficina de Control Interno

De acuerdo con las diferencias generadas en la revisión, se procedió a validar con cada una de las coordinaciones y se concluyeron las siguientes observaciones

1. Lesividad: 83 Procesos Activos en Temis, Terminados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
4	Proceso en gestión de corrección por parte de la agencia.
79	Expediente terminado en los dos aplicativos con corte a 10 de marzo de 2023.

2. Lesividad: 1 Procesos Terminado en Temis, Activo en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
1	Proceso en gestión de corrección por parte de la agencia.

3. Lesividad: 672 Procesos Activos en Temis, No Registrados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
355	Acción de revisión - No se pueden crear en eKOGUI - Incidencia reportada a la Agencia.
267	Demanda sin admisión, no procede creación en eKOGUI hasta que sean admitidos.
47	Al corte 31 de diciembre no era procedente su creación en eKOGUI porque no estaba admitido, en la actualidad se dio admisión y se encuentra creado en eKOGUI.
2	Proceso en gestión de corrección por parte de la agencia.
1	No procede creación en eKOGUI por retiro de la demanda – Pendiente de retirar en TEMIS y actualizar estado.

4. Lesividad: 97 Procesos Terminado en Temis, No Registrados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
89	Acción de revisión - No se pueden crear en eKOGUI - Incidencia reportada a la Agencia.
7	No procede creación en eKOGUI porque la demanda esta rechazada
1	No procede creación en eKOGUI por retiro de la demanda.

5. No Misional: 2 Procesos Activos en Temis, No Registrados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
2	Contienen los mismos datos procesales, pero presentan diferencias en los últimos dígitos del código, situación que se presenta dado que eKOGUI actualiza estos dígitos según la instancia procesal (Se encuentran activos en los 2 aplicativos).

6. Parafiscal: 28 Procesos Activos en Temis, Terminados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
28	Expediente terminado en los dos aplicativos con corte a 09 de marzo de 2023.

7. Parafiscal: 4 Procesos Terminado en Temis, Activo en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
3	Expediente terminado en los dos aplicativos con corte a 09 de marzo de 2023.
1	Demandante desiste de las pretensiones.

8. Pasiva: 199 Procesos Activos en Temis, Terminados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
166	Procesos pendientes de actualización de estado en TEMIS a Terminado.
31	Procesos en gestión de corrección de estado.
1	Proceso en seguimiento por parte del GIT

No. de Procesos	Observación
1	Expediente terminado en los dos aplicativos con corte a 09 de marzo de 2023.

9. Pasiva: 87 Procesos Terminado en Temis, Activo en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
84	Son procesos en los cuales hace falta alguna pieza procesal o actualización en el sistema, que ha impedido su terminación.
3	Procesos pendientes de actualización de estado en TEMIS a Activo.

10. Pasiva: 768 Procesos Activos en Temis, No Registrados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
31	Son procesos que por su naturaleza o estado actual no pueden ser radicados en eKOGUI por la Entidad.
6	Procesos en los que se ha encontrado algún registro en eKOGUI sin embargo el mismo presenta inconsistencias respecto al número de radicado o tipo de acción por lo cual los apoderados se encuentran adelantando la labor de radicación.
4	Pendiente de radicar en eKOGUI - En seguimiento casos en los cuales se encuentra un error 4 en la radicación o no ha sido posible la misma, estos casos se encuentran en seguimiento periódico.

11. Pasiva: 1 Procesos Terminado en Temis, No Registrados en eKOGUI

No. de Procesos	Observación
1	Proceso terminado por desistimiento de la demanda

De igual manera, se identificó que existen 360 procesos judiciales sin abogado registrado en el aplicativo eKOGUI en la sección sin abogado asignado, estos fueron validados en mesa de trabajo efectuada mediante el aplicativo Teams entre Control Interno y la Administradora del sistema de la Unidad, aunado al reporte emitido por el área correspondiente quienes indicaron lo siguiente:

"Desde la administración realizamos la asignación de casos, teniendo en cuenta reporte que realice los GIT y/o el apoderado. No es viable realizar asignación, si no contamos con solicitud. Los casos que aparecen sin abogado responsable pueden obedecer a:

1. No han sido notificados.
2. No tenemos solicitud de asignación.
3. Posibles procesos duplicados.
4. La UGPP no es parte".

2.4. Prejudiciales

Efectuada la revisión entre la base de datos de conciliaciones extrajudiciales activas de la UGPP y la proporcionada por el sistema eKOGUI, se observó lo siguiente:

Imagen 4. Prejudiciales

[Usuarios](#)
[Judiciales](#)
[Pagos](#)
[Arbitrales](#)
[Abogados](#)
[Ir a inicio](#)

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	9
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	60
REGISTRO POSTERIOR AL 30/06/2022	59
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2022	1
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES	0

PREJUDICIALES TERMINADAS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA	59
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2022	84

Seleccione una muestra de 1 prejudiciales activos registrados antes de 1 de julio de 2022 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	1
Procesos que se encuentran terminados	0

OBSERVACIONES

Se validó el proceso ID No. 1501120 el cual se encuentra activo, se encuentra tipificado como Nulidad y restablecimiento del derecho con ocasión a la negación del reconocimiento de pensión sustitutiva.

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma

La Unidad a 31 de diciembre de 2022, reportó 09 conciliaciones extrajudiciales activas (solicitudes y citaciones); en el reporte del sistema EKOGUI existen 60 conciliaciones extrajudiciales activas.

Así mismo, se efectuó la validación de la diferencia de los 51 procesos los cuales corresponden a que estos no han sido notificados, por lo cual, no existe evidencia en el correo institucional de notificaciones ni en la base que maneja el GIT del Comité de Conciliaciones.

2.5. Arbitramentos

Conforme a verificación efectuada por la Oficina de Control Interno, se pudo identificar que la Unidad actualmente no tiene procesos de arbitramento vigentes.

Imagen 5. Arbitramentos

[Usuarios](#)
[Judiciales](#)
[Pagos](#)
[Abogados](#)
[Prejudiciales](#)
[Ir a inicio](#)

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

OBSERVACIONES

La unidad no maneja arbitramentos.

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma

2.6. Pagos

La UGPP a partir de marzo de 2019 empezó a enlazar los pagos de condenas judiciales con el sistema SIIF del Ministerio de Hacienda, esta actividad es ejecutada por el usuario a cargo del perfil "Enlace de Pagos"; con corte al 31 de diciembre de 2022 se han enlazado 7.586 pagos (Procesos pagados).

Imagen 6. Pagos

Usuarios Judiciales Abogados Arbitrales Prejudiciales Ir a inicio

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2022-II?	Si

Observaciones
La entidad si utilizó el modulo de pagos en el año 2022.

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma

2.7. Hoja de Resumen

En la hoja de resumen, la plantilla automáticamente realiza los cálculos con base en la información que se ha diligenciado en las hojas anteriores, con lo que es posible evidenciar que la Unidad aún tiene falencias en los datos registrados para los procesos judiciales y procesos prejudiciales, toda vez que las cifras que reposan en el aplicativo TEMIS.

Imagen 7. Hoja de Resumen

Plantilla de certificado de Control Interno Ir a inicio
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO

INFORMACIÓN USUARIOS		PREJUDICIALES	
Compleitud de roles	100%	Procesos prejudiciales	60
Usuarios activos	63	Porcentaje de registro	667%
Uso del sistema	No Aplica	Actualización prejudiciales	0%
Nivel de capacitación	98%		

JUDICIALES		ARBITRAMENTOS	
Procesos activos	21033	Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	101%	Porcentaje de registro	
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%		
Procesos por abogado	369,00		
Provisión aparentemente inconsistente	4%		

PAGOS	
Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

Observaciones
Sin observaciones relevantes.

Fuente: Plantilla diseñada por la ANDJE y diligenciada por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los campos solicitados por la misma

2.8. Provisión Contable

Al respecto, se estima la “Posibilidad de perder el caso” a través de la valoración porcentual derivada de la calificación del riesgo procesal, la que indica en mayor o menor proporción la tasa de éxito o fracaso de un proceso en contra de la entidad (Alta, Media, Baja y Remota). A su vez se requiere exponer la cifra de los procesos que no han sido provisionados.

Por último, se resalta que dentro de las funciones del perfil Jefe Financiero, contenida en el Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015, se encuentra la de vigilar que todos los procesos judiciales tengan el valor de la provisión contable registrada en el sistema.

De acuerdo a lo analizado en el aplicativo eKOGUI, se evidencia que existen de 11.453 procesos judiciales con probabilidad de pérdida Alta, de los cuales 85 tienen provisión contable en cero, situación que debe ser tenida en cuenta por los apoderados y el administrador del sistema, con el fin de verificar los valores registrados en la provisión contable, atendiendo a que son casos con alto riesgo de pérdida y conforme a lo establecido en el GJ-INS-012 - Instructivo Metodología de Valoración de Contingencias Litigiosas V10, deben ser provisionados.

3. Conclusiones

El resultado del seguimiento a la información de la UGPP en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se concluye que para el segundo semestre de 2022 existe un avance en la depuración de información, especialmente en lo relacionado con los procesos y prejudiciales activos y terminados; así mismo que la entidad posee las siguientes fortalezas:

- Los usuarios del sistema eKOGUI (Abogados, Administrador de la Entidad, Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Enlace de Pagos y Jefe de Control Interno) se encuentran debidamente capacitados en la versión 2.0 del aplicativo eKOGUI dando cumplimiento a lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Con relación a la información de los abogados, los correos electrónicos reportados en el e-KOGUI son válidos, la relacionada con los estudios, experiencia laboral y forma de vinculación de los apoderados fue consignada, por lo que se considera que es una práctica periódica al ingreso de nuevos apoderados al Sistema, reflejando actualización del perfil de los mismos.
- Las piezas de demanda de los expedientes con cuantía mayor (33.000 SMMLV) están cargadas efectivamente en el sistema.

4. Recomendaciones

- Revisar de manera prioritaria por parte de los responsables, los procesos que no tienen asignado abogado que los represente, debido a que resulta un riesgo muy alto para la unidad no tener representación o responsable en procesos de los cuales la Unidad sea parte.
- Realizar las validaciones y actualizaciones correspondientes, de conformidad con las observaciones detalladas en el presente informe.
- Establecer las medidas necesarias tendientes a identificar las citaciones y solicitudes de conciliación con estado activo que ya se encuentran atendidas por la Unidad y proceder con un cierre masivo, teniendo en cuenta que en este ítem aún se observa un porcentaje de desactualización.
- Realizar seguimiento y control a los procesos que tienen alta probabilidad de pérdida y verificar su respectiva provisión contable.
- Se recomienda continuar con la gestión pertinente del enlace de pagos, el cual es de suma importancia para la gestión presupuestal en el Módulo de Pagos habilitado por la ANDJE, en aras de que la información en materia de defensa judicial de la Entidad sea completa y permita a sus usuarios, especialmente a la Alta Dirección, tomar decisiones e implementar acciones de mejora.
- Gestionar por parte de los apoderados judiciales las actualizaciones de procesos y/o la inclusión de piezas procesales que no permiten la terminación de los mismos en eKOGUI.
- Realizar seguimiento periódico a las solicitudes elevadas a la ANDJE, de tal manera que se atiendan oportunamente y los procesos correspondan a su naturaleza.